



**Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
del Municipio de Tototlán, Jalisco.**

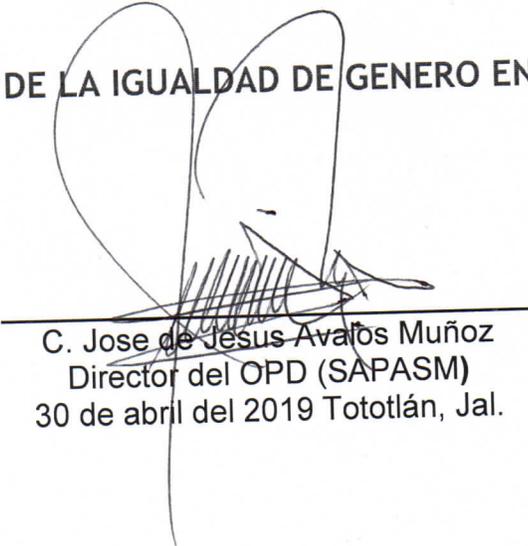
Expediente OPD/2019
Oficio: 42
Tototlán Jalisco a 30/04/2019

Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco
A quien corresponda
Presente

Por medio del presente oficio hacemos del conocimiento que conforme a la búsqueda efectuada en nuestros archivos no se ha localizado información alguna respecto a numeral del Art.8 Fracc.IV apartado d de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios conforme a los manuales de operación que se han llevado a cabo por el periodo al año **2019** en Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán Jalisco por lo tanto nos remitimos al manual de Organización aplicable para el OPD (SAPASM) autorizado en Sesión Ordinaria num.28 con fecha 10/08/2018 por el Consejo de Administración de SAPASM.

Sin más por el momento me despido atendiendo su petición y quedando a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO.”


C. Jose de Jesús Avelos Muñoz
Director del OPD (SAPASM)
30 de abril del 2019 Tototlán, Jal.


30/04/2019
13:00 Hrs.